

Manta, 26 de diciembre del 2019.

Señora Ingeniera
ISABEL CRISTINA ANDRADE ORTIZ
Ciudad. -

De mi consideración:

La presente, tiene por objeto comunicar a Usted, que por Acto Constitutivo de la Compañía **CONSORCIO CIUDAD DE LA ALIMENTACION ECUADOR CIALE S.A.**, de fecha 11 de noviembre del 2019, ha sido elegida como **GERENTE GENERAL** de la indicada Compañía por el período de **CINCO AÑOS** contado a partir de la inscripción del presente Nombramiento en el Registro Mercantil.

Este nombramiento lo autoriza a ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía y los deberes y atribuciones que constan en el texto del artículo Vigésimo Primero del estatuto social.

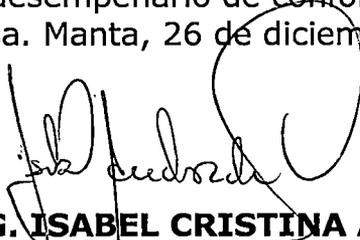
La Compañía **CONSORCIO CIUDAD DE LA ALIMENTACION ECUADOR CIALE S.A.**, se constituyó mediante escritura pública ante la Notaria Tercera del Cantón Manta el 11 de noviembre del 2019 y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta el 24 de diciembre del 2019.

Atentamente,



ABG. RICARDO JAVIER HERRERA MIRANDA
PRESIDENTE

En esta fecha y lugar acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CONSORCIO CIUDAD DE LA ALIMENTACION ECUADOR CIALE S.A.** y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la Empresa. Manta, 26 de diciembre del 2019.



SRA. ING. ISABEL CRISTINA ANDRADE ORTIZ.
GERENTE GENERAL
CONSORCIO CIUDAD DE LA ALIMENTACION
ECUADOR CIALE S.A.
C.C. 1713177911



17/01/20 13:14

Nº TRAMITE: 5771-0041-20
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7850111



TRÁMITE NÚMERO: 209



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	175
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	67
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

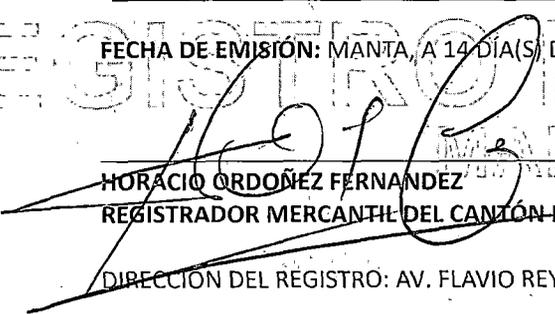
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSORCIO CIUDAD DE LA ALIMENTACION ECUADOR CIALE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ANDRADE ORTIZ ISABEL CRISTINA
IDENTIFICACIÓN	1713177911
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 137, REP. 5602, F. 24/12/2019. REV. DA, INSC. EB.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2020


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

